



144331

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN TREN PERFECCIONADO DE JUGUETE", a favor de Don JOSE LLUSCA OCTAVIO, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Maestro Nicolau, 13-bis.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tren perfeccionado de juguete.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado un tren de juguete, cuyo conjunto comprende vías de material moldeado, acoplables a través de medios extremos incorporados y obtenidos en la propia operación de moldeo, que dan como resultado la obtención de un circuito general para la máquina de tren, equipada con electromotor alimentado con pilas secas incluidas en la carcasa de la máquina.

10. En el conjunto del juguete, se han previsto también



vagones, dotados de un mecanismo merced al cual se realiza el enganche y desenganche automático de los mismos en la locomotora o entre sí, La locomotora comprende a su vez un dispositivo inversor de marchas, de forma que automáticamente y de manera continuada, el tren se encuentra en movimiento a lo largo del circuito de vias, invirtiendo la marcha cada vez que alcanza los topes extremos del mismo.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, representa una vista en alzado lateral de la locomotora.

15. La figura 2, es una vista esquemática en planta de la locomotora, mostrando el dispositivo inversor de marcha.

La figura 3, muestra una vista en planta de un vagón, por su parte inferior.

20. La figura 4, es una vista en alzado lateral de un vagón.

La figura 5, manifiesta una vista en planta del sistema.

25. La figura 6, representa una sección vista por A-A, del dispositivo de enganche en las posiciones de servicio e inoperante.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un tren de juguete que comprende una locomotora



1, provista de electromotor y pilas secas de alimentación, con palanca 2, de paro y puesta en marcha.

5. La locomotora comprende una barra longitudinal 3, uno de cuyos extremos sobresale según tope 4, mientras que el opuesto presenta una pala rígida 5, también de tope, de forma que al operar sobre uno u otro de los topes antedichos, se desplaza la barra 3 arrastrando consigo, (merced al trazado en U, 6, y al saliente 7, de la pieza deslizante 8), a los contactos móviles 9 y 10 correspondientes a la marcha adelante o atrás.

10. La barra 3 es desplazada en sentido longitudinal por un tope situado entre vías y que opera contra la pala 5, o bien por el tope 11 de otra barra coaxial y longitudinal 12 propia de los vagones 13, comprendiendo esta barra un resorte de recuperación 14.

20. Estos vagones presentan en una de sus cabeceras, un gancho 15 que enlaza con el enganche 16 de la locomotora o bien con el enganche similar 17 de otro vagón, provisto este tipo de enganches de plano inclinado 18 al efecto y espiga 19, operativamente dispuesta para deslizarse por el perfil de una aleta dispuesta en los finales de vías, en posición de canto y oblícua a las vías, cuya aleta desplaza lateralmente al enganche 16 o 17, liberándose la unión establecida. Este tipo de enganche presenta resorte de recuperación 20, que opera en sentido transversal.

25. La unión de los tramos de vías 21, integrantes del circuito, está formada por una lengüeta rígida central 22

1744 972

144001



con diente 23, que monta sobre el tramo transversal 24, provisto de escalonado 25, enfrentado al escalonado 26 del tramo de vía opuesto.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo
10. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Un tren perfeccionado de juguete, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una locomotora proviata de electromotor y pilas secas de alimentación incorporadas, accionable a través de palanca de paro y puesta en marcha, presentando un dispositivo inversor de marcha que entra en función automáticamente en los finales del circuito, constituido por tramos de vía acoplados, y merced a un sistema de topes que accionan al dispositivo inversor de la máquina.

15. 2.- Un tren, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el dispositivo inversor de marchas está integrado por una barra longitudinal a la máquina sobresaliente por un extremo, según un tope, y presentando el opuesto una pala, también de tope, que queda situada entre railes, formando la barra citada una U transversal que retiene y desplaza a un saliente propio de una pieza patín portadora de los contactos móviles de cierre del circuito.

20. 3.- Un tren, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el accionado longitudinal de la barra se realiza merced a los topes extremos de la misma, actuando el to-

10001

28



pe en forma de pala contra un saliente dispuesto entre rai-
les, en la zona extrema del circuito.

5. 4.- Un tren, según las reivindicaciones 1 a 3, ca-
racterizado porque el otro tope de la barra accionadora
del inversor, opera contra el tope similar de una barra
que atraviesa longitudinalmente a un vagón.

10. 5.- Un tren, según las reivindicaciones 1 a 4, ca-
racterizado porque al propio tiempo que entran en contacto
los topes de la locomotora y vagón, se produce el enganche
o desenganche de éste último, en virtud de un dispositivo
integrado por un gancho propio de la locomotora, dotado de
desplazamiento lateral con retorno automático, que es des-
plazado por un plano inclinado constituido por un tabique
oblicuo situado entre vías, liberando en esta operación a
15. la uña de retención del vagón, mientras que el enganche se
produce por resbalamiento de la citada uña sobre el perfil
en pendiente del gancho de la locomotora.

20. 6.- Un tren, según las reivindicaciones 1 a 5, ca-
racterizado porque el acoplamiento de los tramos de vías se
realiza por el hecho de presentar en uno de sus extremos,
una lengüeta longitudinal rígida, que forma diente hacia
abajo en su extremo libre para montar sobre un puente trans-
versal del extremo de vía enfrentado, comprendiendo este
puente un escalonado en su borde inferior que se acuña con-
25. tra un escalonado inverso del otro tramo.

7.- Un tren perfeccionado de juguete.

Según se describe y reivindica en la presente memo-

28 Dic



ria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, 28 DIC 1968

5.

p. a.

p. p.

JAIMÉ ISERN



